INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2013
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGIA Y ANALISIS CLINICOS"

ADENDA N° 2

Asunción, 30 de octubre de 2013.

AL OFERENTE:
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2013 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGIA Y ANALISIS CLINICOS",** se informa:

Sección III – Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas

Se agrega a continuación de la Planilla de Especificaciones Técnicas lo siguiente:
Observaciones:

- Para el Lote 49, la presentación **de entrega** es por 30 tiras como máximo, pues la unidad de medida es "determinación" y la presentación de oferta "unidad".
- Para el Lote 53, se indica que la Sensibilidad mínima es de 90% y especificidad mínima de 99%., y que se podrá ofertar el reactivo con capacidad de detectar Influenza A H1N1 pdw09, NO constituyendo el mismo un requisito obligatorio al momento de la evaluación.
- Para el Lote 81. Los Tubos con anticoagulante EDTA requeridos son para adultos, por la tanto debe ser para 2 a 3 c.c. de sangre.

Sección VII. ANEXOS
Donde dice

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
3. Para el lote 36 (TIRA REACTIVA PARA DETECCIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE PARA LECTURA CON GLUCÓMETRO DIGITAL) se debe presentar el certificado de cumplimiento de la **NORMA ISO 19197:2003**. Para el efecto se aceptará el certificado emitido por un Organismo acreditado, validado por el Organismo Nacional de Acreditación de Paraguay –ONA, o el certificado emitido por la autoridad competente de origen o una copia de la certificación de la FDA o EMA		

Debe decir

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
3. Para el lote 36 (TIRA REACTIVA PARA DETECCIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE PARA LECTURA CON GLUCÓMETRO DIGITAL) se debe presentar el certificado de cumplimiento de la **NORMA ISO 15197:2003**. Para el efecto se aceptará el certificado emitido por un Organismo acreditado, validado por el Organismo Nacional de Acreditación de Paraguay –ONA, además una copia de la certificación de la FDA o EMA.		
4. Certificado de animales libres de Brucelosis, expedido por SENACSA, para el Lote 1.		
5. Certificado expedido por profesional veterinario que los animales destinados como donantes están libres de antibióticos, para el Lote 1.		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Nelly Ortiz Rodríguez
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios